COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 15 de setiembre de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº 450.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 24 de agosto de 2021, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 14/2021 para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire (Terrestres y Aeronáuticos) y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 14/2021 para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire (Terrestres y Aeronáuticos); dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 14/2021 para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire (Terrestres y Aeronáuticos); dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, a favor de las siguientes empresas:

- AERO CENTRO S.A., con RUC 80014935-1, en los Lotes N° 1 y 7 por la suma Gs. 279.301.000 (Guaraníes Doscientos setenta y nueve millones trescientos un mil).

- AUTOMOTIVE S.A.I.E., con RUC 80003251-9, en los Lotes N° 2, 3, 4, 5 y 6 por la suma Gs. 100.634.150 (Guaraníes Cien millones seiscientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 379.935.150 (Guaraníes Trescientos setenta y nueve millones novecientos treinta y cinco mil ciento cincuenta).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA